

COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
INSTRUCTORA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA; DE FECHA 28 DE  
JULIO DE 2022.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiocho de julio de dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, los integrantes de la Comisión Permanente Instructora, Diputadas y Diputado **Minerva Leonor López Calderón en su calidad de Presidenta, María Luisa Matus Fuentes, Rosalinda López García, Luisa Cortés García y Luis Alfonso Silva Romo**, respectivamente, para llevar a cabo la quinta sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora, en términos de los artículos 63, 65 fracción XX, 70, 71, y 72, de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 26, 27 fracción I, VI, VI, XVI, 29, 33, 42 fracción XX, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta para habilitar al Licenciado Amadeo Silva Hernández, para realizar funciones de notificador de esta Comisión Permanente Instructora.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de radicación del expediente 326 del índice de expedientes radicados de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Tercera Legislatura de este Congreso del Estado.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

**COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA**

**1. PASE DE LISTA E INTEGRACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, en su calidad de Presidenta de la Comisión Permanente, solicitó al Secretario Técnico realizar el pase de lista de las Diputadas y el Diputado integrantes de la referida Comisión Permanente, de la manera siguiente:

El Secretario Técnico.- Con su venia Presidenta.  
DIPUTADA MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN.  
Presente.  
DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES.  
Presente.  
DIPUTADA ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.  
Presente.  
DIPUTADA LUISA CORTÉS GARCÍA.  
Presente.  
DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO.  
Presente.

**DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL DE LOS TRABAJOS.**

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, solicitó al resto de los integrantes de esta Comisión Permanente, así como al público presente, ponerse de pie para hacer la declaratoria formal de instalación de los trabajos de esta Comisión Permanente, acto seguido manifestó:

Siendo las diez horas con diez minutos del día veintiocho de julio de dos mil veintidós, se declara formalmente instalada la quinta sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

**COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA**

**2. LECTURA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el orden del día y consultar si es de aprobarse, por lo que, el Secretario Técnico realizó la lectura correspondiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de Lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta para habilitar al Licenciado Amadeo Silva Hernández, para realizar funciones de notificador de esta Comisión Permanente Instructora.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de radicación del expediente 326 del índice de expedientes radicados de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Tercera Legislatura de este Congreso del Estado.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Acto seguido, la Diputada Presidenta consultó en votación económica si se aprobase el orden del día, manifestando las Diputadas y el Diputado, levantando la mano en sentido afirmativo. Aprobándose por unanimidad de votos por los integrantes de la Comisión Permanente Instructora.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Diputada Presidenta, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente Instructora, la dispensa del acta de la sesión anterior, relativa a la cuarta sesión ordinaria de esta Comisión Permanente, toda vez que se anexó a la convocatoria del veintiséis de julio del año dos mil veintidós.

Aprobada la dispensa, se sometió a la aprobación de sus integrantes la propuesta del acta de la sesión anterior, relativa a la cuarta sesión ordinaria de esta Comisión

**COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA**

Permanente, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Permanente Instructora.

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día:

**4. PROPUESTA PARA HABILITAR AL LICENCIADO AMADEO SILVA HERNÁNDEZ, PARA REALIZAR FUNCIONES DE NOTIFICADOR DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA.**

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, manifestó que: en atención a las diferentes actividades que realizará la Comisión Permanente, propuso al Lic. Amadeo Silva Hernández para que realice funciones de notificador.

Acto seguido, la Diputada Presidenta consultó en votación económica si era aprobarse dicha propuesta, por lo que, levantaron la mano en sentido afirmativo, las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Comisión Permanente, manifestaron su aprobación por unanimidad de votos.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE 326 DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES RADICADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO.**

La Diputada Minerva Leonor López Calderón señaló: "doy cuenta con el expediente 326 del índice de los expedientes radicados de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Tercera Legislatura, encontrándose en el mismo, diversos documentos, entre estos, el oficio SCTG/SRAA/DQDI/IQD-C/1389/2018, por el que el Director de Quejas, Denuncias e Investigación, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite el expediente DQDI-C/041/01/2018, para que conforme a las facultades de esta Comisión Permanente se determine en relación al oficio SA/DJ/DFIJ/161/2018; respecto a los hechos de presunta responsabilidad administrativa por parte del entonces Presidente Municipal de San José Tenango, Teotitlan de Flores Magón, Oaxaca, en cuanto al acta de acuerdo

### COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

del día 20 de abril de 1994, de la que se desprende que la entonces Secretaria de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Oaxaca (Hoy Secretaria de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Gobierno del Estado de Oaxaca), entregó a dicho Ayuntamiento, sin cubrir formalidades de reintegro, un vehículo marca Ford, Tipo Pipa, Modelo 1976, Serie AC5JRJ-50227, placas de circulación RR-0165.

Por tanto, pone a su consideración el acuerdo de radicación del expediente 326, a efecto de dar trámite en relación a lo estipulado en los artículos 1, 2, 26, 27, párrafo cuarto de la Ley de Juicio Político del Estado de Oaxaca, conforme a las constancias que integran dicho expediente".

Una vez analizadas las constancias que integran el expediente 326, y realizado las observaciones pertinentes de parte de los integrantes de la Comisión Permanente, concluyen que; el expediente 326 es notoriamente improcedente, en relación a la competencia que tiene la Comisión Permanente para iniciar el procedimiento respectivo, proponiendo que en dicho expediente no se realice acuerdo de radicación, y se proceda a analizar la falta de competencia de esta Comisión, esto con la finalidad de salvaguardar las garantías de seguridad jurídica de las partes.

Por lo anterior, la Diputada Presidenta consultó en votación económica si era de aprobarse dicho acuerdo, manifestando las Diputadas y el Diputado, levantando la mano en sentido afirmativo. Aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Permanente Instructora.

### 6. ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la voz, la Diputada Presidenta, hizo de su conocimiento a los integrantes de esta Comisión Permanente Instructora, que se encuentra adaptando para su funcionamiento, el área donde actualmente se resguardan los expedientes de la Comisión Permanente, ubicado en la parte alta del recinto legislativo de Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Por tanto, preguntó si existía algún comentario adicional por parte de los integrantes de la Comisión Permanente, por lo que manifestaron no tener ningún comentario.


**COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA**

En ese sentido, instruyó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden día:

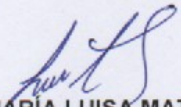
**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

La Diputada Minerva Leonor López Calderón, solicitó a los integrantes de la Comisión Permanente y al público presente ponerse de pie, al no haber otro asunto que tratar y punto por desahogar, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de julio de dos mil veintidós, declaró clausurada la quinta sesión ordinaria de la Comisión Permanente Instructora.


**LAS Y EL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA**

  
DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN.


PRESIDENTA

  
DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES


INTEGRANTE

  
DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

INTEGRANTE

  
DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA

INTEGRANTE

  
DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO

INTEGRANTE